



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día **diecisiete del mes de marzo del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, Presidenta Municipal; EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, Síndico; ANA ESPINOSA ORIZA, Regidora Primera; LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS, Regidor Segundo; BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, Regidora Tercera y Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, SUSCRIBIR **ACUERDO COLABORACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.**-----

A continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; hace referencia al asunto motivo de la sesión, para que el Cuerpo Edificio analice y en su oportunidad aprueben la propuesta de la Convocatoria; por lo que se procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Gracias a las gestiones realizadas por esta Administración Municipal, y al gran apoyo que siempre nos ha brindado el LIC. MARCELO MONTIEL MONTIEL, Delegado Federal en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social, el H. Ayuntamiento Constitucional ha sido considerado para ingresar al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación.

Ambas entidades han decidido conjuntar esfuerzos en el marco del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), para concretar un proyecto que conlleve a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, dicho proyecto se denominará "Calidad y Espacio en la Vivienda, construcción de PISO FIRME, previa aportación de la contraparte correspondiente.

Por tal razón, propongo al H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, autorice a una servidora y al Síndico Municipal, suscribir **ACUERDO COLABORACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, así como aportar la contraparte correspondiente.



*Autorización para suscribir Acuerdo de colaboración con la SEDESOL...*

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

- PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL Y SÍNDICO, A SUSCRIBIR **ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.**-----
- SEGUNDO.-** SE AUTORIZA REALIZAR LA APORTACIÓN DE LA CONTRAPARTE CORRESPONDIENTE.-----
- TERCERO.-** REMÍTASE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.-----

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas del día **diecisiete** del mes de **marzo** del año dos mil **quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe. -----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”




  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO ÚNICO

  
**C. ANA ESPINOZA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

  
**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA

  
  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO